

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14408 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 268/2011 referente al concursado Balneario de Sobron y Soportilla, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 julio 2012, a las diez horas, en la sala de vistas número 10.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria-Gasteiz, 16 de abril de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120025958-1